



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

09	04	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7346/2021**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista, Cívico y Social.

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM coloque reductores de velocidad; realice
La limpieza de las zanjas de desagües pluviales y reparación de los baches en calle Ricchieri,
desde Temporelli hasta Av. Soldado Aguirre.

INICIADO: 09/04/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

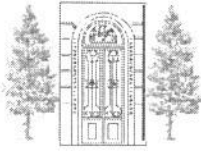
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756
Reclamo y preocupación de los vecinos

CONSIDERANDO:

Que los automovilistas que transitan por calle Ricchieri, desde Temporelli hasta Av. Soldado A. Aguirre, lo hacen en distintos momentos del día a velocidades que exceden ampliamente los límites permitidos.

Que los autos que pasan por allí lo hacen a gran velocidad, poniendo en riesgo la seguridad de los vecinos y peatones que transitan por el lugar.

Que en la zona mencionada no existen reductores de velocidad que faciliten el tránsito vehicular y eviten los riesgos de sufrir algún tipo de accidente, por lo que resulta necesaria la colocación de los mismos.

Que en las calles citadas en el párrafo anterior los días de lluvia son un problema cotidiano para los vecinos; se rebalsan las zanjas, que están obstruidas, y el agua en ocasiones ingresa en los domicilios.

Que la acumulación de agua ha provocado ruptura de asfalto, generando baches de grandes dimensiones que dificultan el tránsito vehicular.

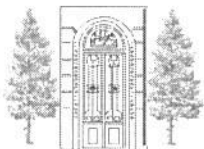
Que la falta de mantenimiento y limpieza en las zanjas causan rebalses de las mismas, poniendo en riesgo la salud de los vecinos.

Por todo lo expuesto los concejales abajo firmante solicitan el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art. 1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, coloque reductores de velocidad o lomas de burro en la calle Ricchieri, desde Temporelli hasta Av. Soldado A. Aguirre, junto a su correspondiente señalización.

Art. 2°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría de Servicios Públicos, proceda a



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



realizar limpieza de las zanjas de desagües pluviales y la reparación de los baches en la calle Ricchieri, desde Temporelli hasta Av. Soldado A. Aguirre.

Art. 3º) De forma


CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
Concejo Deliberante V.G.G.


RAUL ANTONELLO
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


ELIAS KOCHS
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


S. MARISA BERNAL
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
09/04/2021	
Anotado por: LAURA	
Archivado por:	


LAURA
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE